





## **CONSEJO EJECUTIVO**

ACTA N° 26/2017

En la ciudad de Montevideo, el ocho de diciembre de dos mil diecisiete, siendo la hora
10:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública
(UAIP), encontrándose presentes los siguientes miembros: Dr. Gabriel Delpiazzo en
calidad de Presidente, la Arch Alejandra Villar y la Ing. Virginia Pardo en ejercicio de
atribuciones delegadas según resolución N° 027/2012 del Director Ejecutivo de
AGESIC de fecha 08 de junio
También se cuenta con la presencia de la Dra. Mariana Gatti
Asuntos Tratados:
I) Información y discusión de temas:
1. Consulta Administración Nacional de Correos Se solicita al equipo jurídico
de UAIP evacuar la consulta correspondiente
2. Validación contenidos Boletín UAIP Se validan los contenidos propuestos
para el boletín
3. Cliente Oculto 2.0 Los Miembros del Consejo resuelven realizarlo en los
meses de marzo y abril de 2018
4. Proyecto de Decreto UAIP El Dr. Delpiazzo realizará los ajustes
correspondientes y circulará entre todos los miembros del equipo
5. Invitación JUTEP La Arch. Alejandra Villar y la Ing. Virginia Pardo asistirán
en representación de la UAIP
6. Validación documento final DDHH Los Miembros del Consejo solicitan
ajustes a la propuesta remitida
7. Invitación OEA - Programa Interamericano de DDHH Se resuelve

contactar con la Lic. Diana Parra a los efectos de dar seguimiento del tema.----

## II) Tratamiento de expedientes:

1)	2017-2-10-0000280 - AA contra MEC - Se toma conocimiento del informe
jurídico	y se solicita realizar proyecto de resolución
2)	2017-2-10-0000151 – AA contra INAC – Proyecto de resolución para la firma
3)	2017-2-10-0000372 - AA contra UTE - Se toma conocimiento del informe
jurídico	y se resuelve conferir vista del mismo a ambas partes
4)	2017-2-10-0000266 - AA contra DGI - Proyecto de resolución para la firma
5)	2017-2-10-0000513 - Consulta DINAMA - Se toma conocimiento del informe
jurídico	y se resuelve conferir vista al sujeto obligado
6)	2017-2-10-0000521 - Consulta Ministerio de Defensa - Se toma
conocimiento del informe jurídico y se resuelve conferir vista al sujeto obligado	
Sie	endo las 12:30 horas, se levanta la sesión